



PROCESO EJECUTIVO
NO. 2020-00089

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Requíerese a la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA para que en el término de dos (02) contados a partir de la recepción de la comunicación respectiva indique a este despacho el trámite impartido al oficio No. 478 del 10 de febrero de 2020, mediante el cual se le informó de la orden de EMBARGO del rodante identificado con placas CWA 601 y de propiedad de FABIAN VIRGILIO FARFAN SANABRIA. El oficio en mención fue radicado el 26 de febrero de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 133 QUE SE FIJO EL DIA: 23 de agosto de 2021

GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO
SECRETARIA

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ



Firmado Por:

Geovanny Andres Pineda Leguizamo
Juez Municipal
Civil 014
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42b319eb0c98d6f015795de0dec37b032d8e790ea11b7f55bf8733c519
42ec6a

Documento generado en 20/08/2021 06:27:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>